

Bce/83

Guayaquil, Febrero 29 de 1.984

Señores:  
Junta General de Accionistas  
Inmobiliaria Costandes S.A  
Ciudad

Estimados señores:

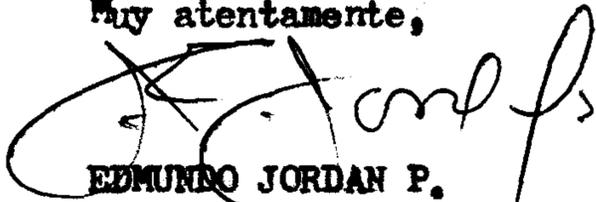
Habiendose culminado el año Contable Fiscal de 1.983, es mi deseo comunicarles a Uds. de que no habiendose culminado el estudio respectivo para la construcción del edificio que se tiene proyectado construir para que resulte más rentable para la Compañía, lo que ha significado - la no funcionabilidad de las mismas.

Pensamos de que este año de 1.984, en caso de que no resulte este proyecto, se tendrá que, rehabilitar el edificio que tiene la Compañía, lo que servirá para capitalizar y en el futuro poder realizar el proyecto que se tiene pensado.

Es todo cuanto puedo informar de este período que ha terminado.

Sin otro particular, quedo de Uds.

Muy atentamente,



EDMUNDO JORDAN P.  
GERENTE

INMOBILIARIA COSTANDES S.A.